| | | | |
|---|---|---|---|
| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes | | Código: GDO-F-02 | Radicado: **20242000319963** Fecha: 21-05-2024 |
| | | Fecha: 10/20/2021 | |
| | **ACTA DE REUNIÓN** | Versión: 2 | |
| | | Página: 1 de 2 | |

| | | |
|---|---|---|
| **ASUNTO: REUNIÓN SEGUIMIENTO CONTRATO 1780 de 2018 - TICKET FAST** | | **DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección de Equipamientos Culturales - Gerencia de Escenarios** |
| **LUGAR: Planetario de Bogotá** | **FECHA**: 09/05/2024 | **HORA: 3**:00 PM – 4:00 PM |

| **ASISTENTES** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **NOMBRES Y APELLIDOS** | **ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA** | **CARGO** | **CORREO ELECTRÓNICO** | **TELÉFONOS** | **FIRMA** |
| Se anexa el listado de firmado por los asistentes de la reunión | | | | | Se anexa el listado de firmado por los asistentes de la reunión |
| | | | | | |
| | | | | | |

**ORDEN DEL DIA**

1. **Saludo y verificación del quórum.**
2. **Revisión estado ejecución actual del Contrato 1780 - 2018 - TICKET FAST.**
3. **Anexos y compromisos.**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Previa convocatoria vía Google Calendar, fue convocada la reunión de seguimiento del Contrato 1780 - 2018 - TICKET FAST con fecha de atención del día jueves 9 de mayo de 2024 a las 3:00 PM de manera presencial en el Planetario de Bogotá, para la cual se reunieron las personas que aparecen en el listado de asistencia adjunto como parte integral de esta acta. Se realiza presentación de las personas asistentes a la reunión por parte del IDARTES y TICKET FAST - TUBOLETA.

2. Se realiza reunión de seguimiento al Contrato 1780 - 2018, con el fin de revisar el ejercicio contractual, reiterando el cumplimiento de las obligaciones en el marco del contrato de operación de boletería:

   - **Revisión liquidaciones pendientes**
     Inicialmente se realiza la presentación por parte del operador de boletería referente al seguimiento financiero consolidado y a las liquidaciones de las actividades realizadas en los escenarios en el marco de ejecución del contrato, la cual se anexa a la presente acta. Se reitera la importancia de revisar conjuntamente los soportes identificados de algunas actividades pendientes por liquidar, particularmente por la contingencia del Planetario, de acuerdo con la necesidad de estructurar los productos y consolidar las liquidaciones de manera más ágil, acordando el envío de liquidaciones semanales en cadenas de correos independientes por cada producto, así como con toda la trazabilidad de soportes y documentos asociados a cada liquidación, para evitar reprocesos y desgaste administrativo. Igualmente, se reitera la necesidad de disponer permanentemente el repositorio actualizado por el área financiera de Ticket Fast. Se evidencia un importante avance en la consolidación de los documentos y se reitera que se debe mantener actualizado el cargue de los soportes en el repositorio dispuesto y se debe atender con la debida oportunidad a los requerimientos que se realicen por parte del Idartes.

   - **Comunicaciones y mercadeo**
     Por parte de Tuboleta se realiza la presentación e informe sobre el Landing Escenarios, página web, redes sociales, Email Marketing, evidenciando avances positivos en la consolidación de la información resultante de los procesos de seguimiento y segmentación de ventas por evento, lo cual se anexa a la presentación mencionada. Igualmente, se solicita continuar posicionando a los eventos a realizarse en el marco del contrato, de manera permanente en la página de Tuboleta, así como en los diversos medios y canales de mercadeo, con

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

la finalidad de que los ciudadanos puedan acceder más fácilmente a la programación.

- **Revisión de temas administrativos o de operación**
  Desde la supervisión del contrato se evidencia el avance en los procesos de comunicación y documentación de la ejecución del contrato, se reitera la necesidad de continuar mejorando la calidad de la atención al público, y se solicita activar el punto de venta de boletería en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán desde el próximo 14 de mayo toda vez que realizarán eventos en la última quincena de este mes. Igualmente, y ante la contingencia, se solicita activar también venta general de todos los eventos del operador y de los escenarios en la taquilla de Planetario, siguiendo las obligaciones establecidas en el contrato. Se reitera garantizar el acceso a los reportes de los eventos - acceso a la plataforma de información, y se acuerda una reunión puntual sobre temas de atención al público y de operación para mejorar las situaciones presentadas.

No siendo más el motivo de la presente reunión, se da por terminada la misma señalando los compromisos a continuación.

**COMPROMISOS**

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | PLAZO / FECHA |
|---|---|---|
| **Revisar en conjunto soportes de liquidaciones pendientes, por lo cual se reitera avanzar para lograr liquidar estos procesos dentro de los tiempos correspondientes.** | Ticket Fast / Idartes | 15/06/2024 |
| **Continuar remitiendo el reporte de ventas realizadas en la taquilla de los escenarios, que corresponda a eventos propios y de terceros, para verificar el porcentaje de la comisión pagadera al Idartes.** | Ticket Fast | 15/06/2024 |
| **Activar la taquilla sur del TJEG desde el 14 de mayo** | Ticket Fast | 15/06/2024 |

## Documento 20242000319963 firmado electrónicamente por:

**JUAN PABLO SANTOS ORTIZ**, Auxiliar Administrativo, Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha firma: 21-05-2024 15:36:17

Anexos: 2 folios

32f17cde4fddefe576ae1d478b3fafe5ed64128aac22aec70cb84283b6255f41
Codigo de Verificación CV: 406ac Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.